

EXORTACION POLITICA CHRISTIANA,
 que haze vn Fidelissimo Vassallo de nuestro muy
 Catholico Rey, y Señor D. PHELIP V. (que Dios
 guarde) dirigida à la mayor exaltacion de la Santa
 Fè Catholica, y Lealtad, y amor à nuestro gran
 Monarca, digno de ser amado de
 todos sus Vassallos.

PARATUS SUM, ET NON SUM TURBATUS; UT
 custodiam mandata tua.



Conviene, que quien ha de hablar en materias
 graves, se desnude de todas humanas pasiones,
 y procure solamente encontrar el punto de la
 verdad, à donde como en centro han de parar
 sus discursos; y sin hazerse Juez, ni Abogado, ca-
 so que se vea obligado à aplicar su dictamen, y
 juicio, sin apartarse de la justicia, debe prepon-
 derar la parte en que se reconoce menor incon-
 veniente, advirtiendole, que este no se ha de pesar con la balança de
 las conveniencias temporales, q̄ tan ciega, y miserablemente arras-
 tran los coraçones humanos, porque principalmente se debe atender
 lo que toca à la Religion. No ay duda, que es muy justo, y debi-
 do en todos los sucesos desta vida, recurrir à la Divina Providencia,
 y que muchas vezes las guerras, las hambres, y las pestes, han
 sido especialmente dirigidas al castigo de nuestras culpas, como se
 vè claramente en las Divinas Letras, y en esta conformidad discursi-
 rirà muy bien quien pensare, que las guerras, y calamidades, que
 experimentamos presentes, y tememos futuras, son ocasionadas de
 nuestras pervertidas costumbres; pues si la desolacion de Jerusalem
 la atribuyen muchos Padres à los desordenados, y deshonestos tra-
 ges de las mugeres, quien no mira por esta misma culpa amenaza da
 España, pues no parece le ha quedado al comun enemigo invencio
 de trage, que persuadir, que no se aya llegado à executar, no solo
 en las mugeres, apurando los caudales, sino en los hombres, que
 mas que hombres Republicos, parecen Farfantes, Si por injusticias
 passa

3
pasa la Divina Justicia los Reynos de vnas Naciones à otras, quantos años ha que por esta causa no se enjugan las lagrimas de los Españoles, à quienes (como se lamenta Caliodoro, y mas justamente se lamenta en este tiempo) apenas les ha quedado el nombre de tales: *Sentiunt hoc Hispani, quibus solum nomen relictum est.* Pero tambien es cierto, que dexando la Divina Providencia correr las cauías naturales, sin faltarles su altissimo gouierno, se puedan ocasionar las guerras de diferentes passiones, motivos, y intereses, como en las que oy nos hallamos metidos, y como sea frecuente el oír la diferencia de los successos, y la disolucion con que obran los auxiliares de vna de las partes, à quienes (se dize) se les concede licencia, ò se disimula, para profanar las Imagenes Sagradas, hazer sus predicas, profanar las Venerables Reliquias, y lo que no se puede oír sin horror, arrojar por el suelo las Hostias Consagradas, en quienes la infalible Fè Catholica venera al mismo Hijo de Dios hecho Hombre. Suspenso la imaginacion entre tan melancolicas noticias, me pregunté à mi mismo: **Qué hizieras si en Sevilla oyeras predicar la libertad de conciencia?** A esta pregunta, por la inefable Misericordia de Dios, me ofreci aparejado à la inviolable observancia de la Ley Catholica, y siendo necesario, salí à predicar, y desengañar los Catholicos de los engaños de los Hereges, y advertir los daños que les amenazan, hasta derramar por este punto la vltima gota de mi sangre; porquè què mayor dicha me puede suceder, que cerrar con vna dichosa muerte el periodo de vna mala vida: y mientras este caso no llega, juzgo de mi obligacion advertir à los Catholicos Españoles sus obligaciones, y peligros.

Yo no me meto, ni es de mi profersion el averiguar derechos, cuyos infalibles puntos estan à la Divina Sabiduria reservados, ni lo que principalmente me motiva à escribir, es otra cosa, que ver el peligro de la Religion. Bien conozco la tenacidad de los Españoles à la verdad infalible de la Ley Catholica, que supieron conservar pura, debaxo del yugo de tantos Arrianos Principes, y de Mahometanos Reyes; pero como el demonio ha reconocido no negocia nada por via de disputas, con que tantas vezes se han confundido sus errores, ha echado por diferentes caminos, queriendo establecer su Imperio, y Monarquia, lifongando la naturaleza, abriendo la puerta à los deleytes, para establecer sus errores, cuya diabolica malicia con Celestial Luz advertió mi Gran Padre San Leon Papa. Viendo (dize la Elegancia de la Iglesia) viendo el demonio, enemigo capital del genero humano, lo mal que le iba en las disputas, en q siempre salian condenados sus errores, empezó à hazer guerra, texiendo
con

con diabólica cautela su malicia; conoció; que con reverte; y de-
 bido culto era la Inefable Trinidad; adorada en el Vniverfo, huyo
 de las controversias del entendimiento en que salia defcalabrado; y
 à los que no podian vencer con temores de la muerte, acometió co-
 la corrupció de las costumbres, el terror de las proscripciones con-
 virtió en avaricia; procurando corromper con deleytes à los que
 no podia reduzir con tormentos; y finalmente, procuró fortalecer
 su Imperio con errores, lisongeando la naturaleza con hazer licitos
 los vicios: *Adversarius* (dize en el Serm. 6. de la Epiph.) *Adversarius*
enim, qui in apertis inefficax persecutionibus fuit, recta nocendi arte deseruit, ut
quos non percutit, ictu afflictionis lapsu deiiciat voluptatis. Videns itaque sibi resiste-
re Principum fidem, & unius deitatis inseparabilem Trinitatem, non segnus in Pa-
latijs, quam in Ecclesijs adorari: interdixit, an dolet sanguinis Christiani effusionem,
& quorum obtinere non potest mortes, impetit mores. Terrores proscriptionum in
avaritiam mutat incendium, & quos damni non fregit, cupiditate corrumpit. Por
 este lado es por donde se puede temer el peligro de los Españoles.
 Ya se ha visto en diferentes tiempos; y en los nuestros; la facilidad
 con que se han dexado llevar à la corrupcion de las costumbres, co-
 mo se vió en tiempo de los Fraticelos; en lo de Villalpando; y en el
 fuego que empezó à encenderse pocos años ha en la Ciudad de To-
 ledo, en cuyos tiempos, y ocasiones fue necesario todo el cuyda do,
 y la infatigable vigilancia del Santo Tribunal de la Inquisicion, pa-
 ra que este fuego no abrafasse à toda España. Este es el peligro; esto
 quisiera advertir mi cuydado, y fio en la Divina Bondad darà luz à
 mi entendimiento. Buelvo, pues, à encaminar el discurso: Hallase
 constituydo Rey de España el señor D. PHELIPPE QVINTO (que
 Dios guarde) no por violencia, ni invasion, ni por fuerça de armas,
 sino por derecho de la sangre; por nombramiento de nuestro Rey,
 y Señor DON CARLOS (que santa gloria aya) por el llamamiento
 de los Señores Grandes, y Titulos de Castilla en pacifica posesion,
 con juramento de vassallage, y fidelidad de todos los vassallos, que
 pusieron, como en las demás dependencias del Reyno, sus volunta-
 des en los sugetos que tienen voto en las Cortes; con que no se pue-
 de dudar estar todos los Vassallos por ley Divina, y Humana obli-
 gados à obedecer, servir, y mantener à su Rey jurado, y recibido
 con sus haziendas, y vidas. A esta justa posesion se opone el señor
 Archiduque Carlos, y lo procura para sí, alegando las razones, que
 à mi no me toca decidir, valiendose para lograr su intento de las ar-
 mas Auxiliares de Portugueses, Ingleses, y Olandeses; y aqui es dõ-
 de es necesario aplicar toda nuestra consideracion, como vassallos
 obligados con el vinculo Sagrado del juramento, como Castella



4
nos, y principalmente como Catholicos; porque lo primero se lastima en el punto de la fidelidad; en lo segundo, la honra de la Nación; y en lo vltimo la pureza de la Fè. Quanto à lo primero, estamos obligados à mantener nuestro Rey, à quien con juramento avemos prometido fidelidad, de cuya obligacion nadie nos ha dispensado; porque la Reyna Ana, allà podrá ser Papa en Inglaterra (vsurpando sacrilegamente la autoridad, que no puede tener) pero no podrá ser Pontifice en España, antes sobre la propria fuerça que haze la naturaleza del juramento, executando por el cumplimiento las operaciones de vn Principe tan Catholico, de que se han visto piadosissimas muestras; tan zeloso de su obligacion, como lo han manifestado sus repetidos viages à Milàn, à Portugal, y à Barcelona, anteponiendo su obligacion à su quietud, acciones, que sobre manifestar ser vn Rey embiado de la mano de Dios, debieran mover à los mas obstinados coraçones, y circunstancias, que agravan notablemente en qualquier vassallo la violencia del juramento. En quanto al segundo punto, no es posible se tenga, ni parezca verdadero Castellano, quien no se corre, y se afrenta de considerar à nuestra España hecha la fabula, y la risa de todas las Naciones del Vniverso, adonde llegare la noticia, que vna Nacion, vn Reyno, vna gente à quien temblaron ayer las Naciones de el vno al otro Polo, oy se vea avassallada, y conquistada en quatro dias de quatro desarmados Portugueses? Diràn, que no nos han conquistado ellos, sino entregados nosotros. Esto es indigno de hombres racionales; porque sobre que esta razon no disminuyrà nada de su hinchazon, y soberbia, por ella se incurren tres notas, que lastiman todo el punto interior, y exterior de los Españoles, como son, ò de infieles al juramento hecho, ò traydores al Principe que han jurado, ò de cobardes, ò gente sin aliento; y yo no puedo persuadirme, que la nobilissima, y belicosissima Nacion Española, permita en sus antiguos, y nobilissimos blasones tan indecentes manchas.

El tercero, y principal punto, que es mas de nuestra obligacion, es el peligro de la Fè. Yo no quisiera ser molesto, porque esto se leyera con menos disgusto, pero es necesario ir mas poco à poco, y no presumo dezir cosa nueva, sobre lo que se avrà ofrecido à otros juizios mucho mejores, y solo lo hago, porque juntas las razones, haràn mas fuerça à los Entendimientos. Viene el señor Archiduque à conquistar à España, cuyo principal auxilio se reduce à las armas de Ingleses, y Olandeses. Aqui empiezan los mayores peligros, y luego se ofrecen dos, Espiritual el vno, y Temporal el otro; empezemos por este: Vienen los Ingleses, y Olandeses à poner en su

su pretendido Trono (que tan justamente hallan ocupado) al señor Archiduque. Cierto es, que no vienen de valde, sino movidos de sus particulares intereses, costeando tan repetidas, y gruesas Armadas. Quien por si no puede nada, y se vale para vn todo del ageno auxilio, cierto es no podrá negar à sus valedores quanto le pidieren, en correspondencia de sus socorros; y esta proposicion es muy necessaria para despues. Quien, pues, negará, que la modestia, y parcimonia de los Ingleses, y Olandeses, por lo menos, no pedirán à su cliente lo que se les ofrecia en la division, que antes de la muerte de nuestro Carlos se meditaba. Ya se descubre aqui el daño temporal, porque será fuerça para acallar à sus bienhechores, cuyos auxilios, aunque al presente lograsse alguna felicidad, siempre le serán necessarios concederles lo que pidieren, y desmembrar de la Corona de Castilla porciones muy considerables, dexandola en gran parte desarmada, y expuesta à semejantes invasiones: y porque individuemos algo, cierto es, que han de querer quedarse con Gibraltar, y tendrá muy corta la vista, y fixa solamente en lo presente, quien no viere los grandísimos inconvenientes que trae consigo, que los Enemigos tengan la posesion desta Plaza tan importante en nuestra Costa. Es Gibraltar la llave de España, y la puerta por donde se comunican ambos Mares Oceano, y Maditerraneo; es vn Puerto con que los Reyes de España, si vsaran debidamente del, tuvieran avasalladas, y sujetas, principalmente àquellas Naciones, que tienen su principal Comercio en estos Mares; poseydo de los Ingleses, sujetan todas nuestras Costas con sus Armadas navales: y en caso de discordia, pueden por essa puerta introducir toda la Morisma en España: Esto no lo verè yo, porque no lo sufre mi edad; y es lastima, que aqui no carguen la consideracion los que pueden experimentar los daños, que se pueden seguir.

Lo ultimo horroriza el coraçon, quita el aliento, y por no experimentarlo, parece que pudiera escoger no aver nacido. No se puede dudar, que pedirán estos Ministros del Demonio al señor Archiduque el uso publico de su diabolica Religion, en que tan ciegamente viven, que ni las infames costumbres de sus Hereñarcas, ni el aver sido tantas vezes convencidos, como se viò en Luthero en tiempo del Inviçtísimio Emperador Carlos V. y discurriera de los demàs, sino temiera alargar este papel; baste à defengañarlos: y como yá se experimenta, no se lo ha de poder negar; pues como consta de repetidas noticias, el mayor connato de su Reyna es propagar en España sus falsos dogmas, y sucios errores. O Catholicos, en que pensamos! Que pueda el impio zelo de vna diabolica muger intentar manchar

en España la pureza de la Fè, y no se muevan todos los Catholicos con sus vidas à la oposicion de tan execrables intentos! Quando se puede mejor derramar la sangre, dexar la vida caduca, y precedera; que quando se ofrece la defenfa de la verdad, y Religion Catholica, cultivada desde que Nueſtro Gran Patron Santiago la plantò en España? Pero como estas cautelosas Zorrillas, sobre quienes el Espiritu Santo aconseja repetidos cuydados, no de repente, sino con maſa, y cautela han de querer derramar la infernal ponçona, que tiene por termino infalible la condenacion eterna, es necesario prevenir sus cautelas, y advertir sus caminos. Podrán, como digo, el culto publico de su falsa Religion, à que se ha de seguir sin duda pedir la libertad de conciencia; y aqui està el veneno, y es necesario advertir el engaño. Catholicos, muy antiguos en estos traydores à Dios pregonar vino, y vender vinagre; no quieren libertad de conciencia, sino destruir la Religion Catholica, como opuesta à sus vicios, y dissolutiones: yo harè patente; que no quieren libertad de conciencia, aunque la pregonan, para con este titulo conseguir su intento; porque à muchos parecera no ay aqui inconveniente, sin advertir, que debemos, como dize San Pablo, en obsequio de Nueſtro Señor, cautivar nueſtros entendimientos à sus infalibles verdades; pero voy al discurso: O esta libertad que pregonan es creer cada vno lo que se llega mas al dictamen de su conciencia, o ha de estàr à vna creencia determinada? Lo que se ve en Olanda, en Inglaterra, y en todas las demàs partes, que estàn inficionadas con la Heregia, es seguir cada vno la opinion del Heresiarca, que le parece; de manera, que en vna misma Ciudad, en vna misma casa, y en vna misma familia ay diferentes creencias, y opiniones; pero ninguno puede seguir la Catholica. Pues en que consiste esta libertad de conciencia? De manera, que puede cada vno por su antojo seguir à Hugo, à Calvino, à Luthero, à Suinglio, y asì de los demàs, y ninguno puede seguir à San Pablo. Si ay libertad para seguir à estos falsos Interpretes del Evangelio; como no ay libertad para seguir à los Santos Doctores, que interpretan en el sentido de la Iglesia Catholica el Sagrado Evangelio, que se predicò en el Mundo; luego es visto, que es mentira esta libertad de conciencia, que dà facultad à cada vno para que siga lo que quisiere, como no sea la verdad Catholica. Siendo Rey de Francia el señor Carlos IX. que en la primavera de sus años, porque no lo merecia el Mundo, le passò la Divina Magestad à reynar en el Cielo, como fueſſe tan enemigo de los Hereges, y los persiguiò, como dizen las Historias, Joan Casimiro, Palatino del Rhin, que los favorecia con grande antia, le embiò embaxada, suplicandole les permitiese la libertad de

conciencia, à que le respondió lo haria, con que el permitiese en su Estado el uso de la Fè Catholica; y el conociendo el peligro de sus mentiras, (porque no puede avenirse la luz con las tinieblas,) no quiso admitir el partido, porque viò quanto riesgo corria su falsa creencia, à vista de la luz de la verdad Catholica; de manera, que à estos miserables ciegos, solo les permite el demonio la variedad de sus errores, y cierra totalmente la puerta à la luz de la verdad; porque sus claros rayos no deshagan las tinieblas en que los tiene sentados, hasta que llegue el castigo de sus voluntarias confusiones, de donde claro se infiere, que persuadirnos à querer introducir esta libertad de conciencia, solo mira à engañarnos, y desterrar la Fè Catholica de España; porque logrado el que se llegase à practicar, se acabava el Santo Tribunal de la Inquisición; pues no se puede compadecer con esta libertad, y quien no ve, que en España se acabò la pureza de la Fè, si falta la vigilancia de este Santo Tribunal? Luego debemos todos armarnos, y exponernos hasta derramar la vltimà gota de sangre de nuestras venas en defensa de la verdad Catholica; cuya luz, fomentada con el oleo de la verdadera caridad, ha perseverado pura mil y setecientos años en nuestra Patria, debaxo de cuya infalible creencia han muerto tan innumerables Fieles, que gozan de los Celestiales Alcazares. Y es de advertir tambien, que si con este zeñuelo de falsa libertad quieren destruir nuestra verdadera Fè, no son menos cautelosas Zornillas el procurar introducirse, pregonando conveniencias temporales, queriendonos introducir el mayor exterminio de las haciendas, con apariencias, que solo pueden engañar los ignorantes, vienen quitando pechos, aligerando tributos, prometiendo nunca vistas felicidades à los pueblos. O infames Zornillas! O miserables ciegos! Como os hallareis oprimidos del más pesado yugo, si con tiempo no abris los ojos. Oygo con lastimà à muchos, persuadidos à estas voces; y pregunto à todos: El gasto de quatro tan principales Armadas, que han embiado Inglaterra, y Olanda, en auxilio del Archiduque, que cada vna avrà costado de ocho à diez millones de pesos, de donde ha de salir? No es fuerza, que salga de los vassallos, à quienes, ni aun clavos quedaràn en las calas? Pues còmo será posible la felicidad que promeren? Y asentado, que quedasse con el Reyno, con què se ha de mantener la decencia Real? Cò què se ha de mantener la guerra continua de Alemania, adonde van à parar todos nuestros tesoros, desde que gobiernan en España estos Principes? Y principalmente, cò què medios se ha de mantener vna guerra continua con el Rey de Francia, que ha podido mantenerla tantos años contra el Imperio, contra España, contra Olanda, y còtra

tra Inglaterra, hasta que le dió gana de recoger sus tropas à quartel-
les, de vnas pazes que hizo quando quiso, y como quiso, y esto de su
propria riqueza, sin necessitar de agena ayuda, debiendose persuadir,
que harà la guerra con el mayor conuato que nunca, quanto es
incomparablemente mayor el impulso de la vengança, que el de la
gloria, creciendo à quella al passo de la grandeza de la persona inju-
riada; porque dirà el Christianissimo, que España llamò à su Nieto,
no para hazerlo Rey, sino para injuriarlo; y harà la guerra, no para
conquistar à España, sino para destruirla; porque el que recibe la in-
juria, no procura sacar provecho de la agena ruina, sino solo execu-
tarla; pues que medios, ò que tesoros bastaran para estos gastos? Lue-
go es necesario, que abramos los ojos, no nos dexemos engañar co-
mo Negros. Bolvamos por nuestro Rey, por nuestra hazienda, por
nuestra vida, por nuestra libertad, por nuestro punto, y por nuestra
Religion, sino queremos oir predicar en las Santas Iglesias de Espa-
ña la doctrina Lutherana. Esta especie me pica, esta me abraza; y assi
buelvo à clamar, y si necesario fuere clamarè en las Plazas con mis
72. años: Afuera cobardias, afuera humanos, y mal fundados inte-
resses, que donde se interpone la honra de la Nacion, la quietud, y la
honra de Dios, ninguna cosa debe preponderar. Armemonos de
verdadero zelo, que seguro tendremos el Divino auxilio, que pues
nos favoreciò con tan evidentes muestras de su Misericordia para
arrojar deste Reyno la supersticion Mahometana, nos favorecerà
para destruir la Heregia: Y si en tan justa demanda se perdiera la vi-
da, se consigue eterna fama, y se assegura felicidad eterna. Catholi-
cos mios, charissimos Españoles, si obramos como debemos, à mi
se me representa, que no solo estorvaremos la entrada à estas caute-
losas Zorrillas, sino que mediante Dios, las hemos de quemar en sus
cuevas. Ea, pues, Españoles mios, à las armas, à vencer, ò morir, que
assi se adquiere la honra humana, y la vida eterna.



*Con licencia en Madrid, y por su original en Granada
en la Imprenta Real de Francisco de Ochoa,
A costa de Nicolàs Prieto.*

